

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

ANEXO VI

Período de actualización: Tercer Trimestre 2023.

| No. | Nombre del Programa | Objetivo del Programa | Metas Estimadas | Ampliación de Metas | Reducción de Metas | Metas programadas | Informes sobre el Programa | Justificación |
|-----|--|--|-----------------|---------------------|--------------------|-------------------|--|---|
| 1 | Ordenar la práctica de auditorías, visitas, revisiones e inspecciones, necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones. | Emitir las órdenes de auditoría que se llevarán a cabo de acuerdo a la calendarización de las auditorías. | 265 | | | 265 | Ordenes de auditoría, visitas, revisiones e inspecciones | Número de órdenes de auditoría realizadas durante el periodo reportado. |
| 2 | Autorizar el Presupuesto Anual del Órgano Técnico que contenga, de conformidad con las previsiones de gasto, los recursos necesarios para cumplir con la función de fiscalización. | Asegurar que la Auditoría Superior cuente con los recursos financieros para sustentar las operaciones necesarias para llevar a cabo la fiscalización de la Cuenta Pública. | 1 | | | 1 | Presupuesto Anual | Autorización al Presupuesto Anual |
| 3 | Presentar al Congreso, por conducto de la Comisión, el Informe de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con fundamento en lo establecido en el art. 70 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. | Dar a conocer la situación en la que se encuentran las Observaciones, Recomendaciones y Acciones promovidas de la Entidades Fiscalizadas | 2 | | | 2 | Informes | Presentación del Informe de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas. |
| 4 | Presentar al Congreso del Estado el Informe General de la Cuenta Pública, con fundamento en lo establecido en art. 48 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo. | Entregar a más tardar el veinte de febrero del año siguiente el Informe General de la Cuenta Pública ante la Comisión. | 1 | | | 1 | Informes | Informe General |
| 5 | Presentar al Congreso, por conducto de la Comisión, el Informe del estado que guarda la solventación de las recomendaciones, observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas conforme a lo establecido al art. 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo. | Informar al Congreso del Estado en tiempo y forma la situación de las acciones promovidas por la Auditoría Superior | 2 | | | 2 | Informes | Primer Informe |

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

ANEXO VI

Período de actualización: Tercer Trimestre 2023.

| No. | Nombre del Programa | Objetivo del Programa | Metas Estimadas | Ampliación de Metas | Reducción de Metas | Metas programadas | Informes sobre el Programa | Justificación |
|-----|---|--|-----------------|---------------------|--------------------|-------------------|----------------------------|--|
| 6 | Presentar al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, los Informes Individuales con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo y, en su caso, los Informes Excepcionales que se concluyan en el periodo respectivo, en apego al artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo. | Informar al Congreso del Estado el los resultados de las revisiones efectuadas a las Cuentas Públicas. | 240 | | | 240 | Informes Individuales | Considerando el número de Informes Individuales entregados al Congreso del Estado en el mes Febrero y Junio y, en su caso, los Informes Excepcionales que se concluyan en el periodo respectivo |
| 7 | Emitir el Informe Ciudadano derivado de la fiscalización superior. | Proporcionar a la ciudadanía de manera clara, sencilla y precisa el contenido del informe general y de los Informes Individuales de Auditoría. | 212 | | | 212 | Informes | Considerando el número de Informe Ciudadano entregados al Congreso del Estado en el mes Febrero y Junio. |
| 8 | Expedir las disposiciones necesarias en relación a la integración, organización y funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado, así como las reglas para el manejo de la información y documentación que tenga bajo su resguardo. | Contar con las disposiciones necesarias para el desarrollo de las funciones de la Auditoría Superior. | 8 | 11 | | 19 | Disposiciones | <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos de Capacitación de la Auditoría del Estado de Hidalgo (Actualización) 2. Lineamientos de Capacitación de la Auditoría del Estado de Hidalgo (Segunda Actualización) 3. Lineamientos de la Inducción Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 4. Políticas y Lineamientos para el uso y conservación de la Tecnología de Información y Comunicaciones (Actualización) 5. Plan Estratégico Institucional (Actualización) 6. Lineamientos para la elaboración del Proyecto y Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías de la ASEH (Actualización) 7. Lineamientos para la Elaboración y Revisión |
| 9 | Expedir los procedimientos, investigaciones, índices, encuestas, criterios, métodos, lineamientos, formatos, aplicativos informáticos y sistemas necesarios para la fiscalización superior e integración de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública. | Que las Entidades Fiscalizadas rindan ante la Auditoría Superior la información que posibilite la adecuada la rendición de cuentas, | 23 | | 3 | 20 | Guías y sistemas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo Número ASEH/006/2023 Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023 2. Acuerdo Número ASEH/007/2023 Comité de bienes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y se establecen los Lineamientos para su operación para el ejercicio fiscal 2023 3. Acuerdo Número ASEH/008/2023 Lineamientos para la Operación del comité de bienes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023 |

| No. | Nombre del Programa | Objetivo del Programa | Metas Estimadas | Ampliación de Metas | Reducción de Metas | Metas programadas | Informes sobre el Programa | Justificación |
|-----|--|--|-----------------|---------------------|--------------------|-------------------|---|--|
| 10 | Elaborar y proponer al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, los proyectos de iniciativas de leyes, decretos y acuerdos en la materia de su competencia, así como emitir opinión en aquéllos que se relacionen con la misma. | Las disposiciones legales se encuentren actualizadas. | 1 | | | 1 | Proyectos de Iniciativas de leyes, Decretos, y acuerdos | |
| 11 | Aprobar el Programa Anual de Auditorías, así como sus modificaciones. | Determinar las auditorías a realizar durante el ejercicio fiscal | 1 | | | 1 | Programa Anual de Auditorías | Conforme a los Programas Anuales Aprobados. |
| 12 | Aprobar el Programa Anual de Trabajo | Establecer los programas, metas y objetivos a cumplir durante el ejercicio fiscal. | 2 | 1 | | 3 | Programas | Actualización al Programa Anual de Trabajo 2023 |
| 13 | Elaborar proyectos de recomendaciones integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, por lo que hace a las causas que los generan, y presentarlos ante las instancias o autoridades que se consideren competentes. | Prevenir, detectar, controlar e investigar actos de corrupción. | 1 | | | 1 | Proyectos | |
| 14 | Nombrar, adscribir, remover y rescindir los efectos del nombramiento de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. | Determinar los movimientos del personal que se requieran para el correcto funcionamiento de la Auditoría Superior. | 152 | 46 | | 198 | Oficios | Movimientos administrativos en el Trimestre: 08 altas 14 bajas 06 cambios de adscripción 17 ascensos 01 descensos |
| 15 | Concretar y suscribir en los casos que estime necesario, acuerdos, convenios o cualquier acto jurídico homólogo con autoridades estatales y municipales, entidades de fiscalización de las entidades federativas y con personas físicas o morales, públicas o privadas, con el propósito de apoyar y hacer más eficiente la fiscalización, cumpliendo con la normatividad aplicable. | Mantener a la vanguardia a la Auditoría Superior a través de convenios con Instituciones u organismos que en conjunto fortalezcan la cultura de la rendición de cuentas. | 1 | | | 1 | Convenios | Convenio de colaboración del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones |

| No. | Nombre del Programa | Objetivo del Programa | Metas Estimadas | Ampliación de Metas | Reducción de Metas | Metas programadas | Informes sobre el Programa | Justificación |
|-----|---|--|-----------------|---------------------|--------------------|-------------------|--------------------------------|---|
| 16 | Imponer las multas, en los casos que resulte procedente, en términos de la Ley. | Evitar conductas acciones u omisiones previstas en la normativa aplicable. | 200 | 156 | | 356 | Multas | Multas impuestas en el periodo: 00 Estatal 05 Paraestatal 92 Municipal 04 Jurídico 05 Desempeño 50 ODMS |
| 17 | Instruir la presentación de las denuncias penales o de juicio político que procedan, como resultado de las irregularidades detectadas con motivo de la fiscalización. | Promover ante las instancias competentes las irregularidades que derivaron de la fiscalización superior que adviertan un delito o los supuestos previstos en la ley de la materia. | 6 | 1 | | 7 | Denuncia | Denuncias penales o de juicio político presentadas en el período |
| 18 | Resolver el recurso de reconsideración conforme lo dispuesto en la Ley en materia. | Determinar a instancia de parte interesada, la legalidad de las resoluciones o actos administrativos emitidos por éste Órgano Técnico, modificando o confirmando la resolución o acto recurrido. | 1 | 36 | | 37 | Resoluciones | Recurso de reconsideración impuesto en el período |
| 19 | Crear las comisiones o comités internos para atender asuntos específicos, prioritarios o de urgente atención, relacionados con la función de fiscalización o la organización y funcionamiento del Órgano Técnico, designar a sus integrantes y emitir las normas que regulen su actuación. | Que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, cuente con los comités internos necesarios para su funcionamiento. | 1 | | | 1 | Acuerdos | |
| 20 | Formar parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en términos de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo. | Prevenir, detectar, controlar e investigar actos de corrupción. | 4 | | | 4 | Actas | Reunión de Trabajo en Materia de fiscalización en combate a los actos de corrupción |
| 21 | Determinar mediante acuerdo que se publique en el Periódico Oficial, los días inhábiles o no laborables de la Auditoría Superior, así como el horario de atención para las actuaciones o diligencias y de atención en las Entidades Fiscalizadas y al público en general en sus instalaciones en términos de Ley. | Dar a conocer los días inhábiles de la Auditoría Superior. | 1 | | | 1 | Acuerdos | |
| 22 | Recibir de las Entidades Fiscalizadas, el Informe de Gestión Financiera. | Verificar el cumplimiento de la presentación de los informes de la Gestión Financiera | 916 | | | 916 | Informes de Gestión Financiera | Entes Fiscalizables: 21 Estatal 69 Paraestatal 84 Municipal 56 ODMS |

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

ANEXO VI

Período de actualización: Tercer Trimestre 2023.

| No. | Nombre del Programa | Objetivo del Programa | Metas Estimadas | Ampliación de Metas | Reducción de Metas | Metas programadas | Informes sobre el Programa | Justificación |
|-----|--|--|-----------------|---------------------|--------------------|-------------------|----------------------------|---|
| 23 | Recibir de las Entidades Fiscalizadas, la Cuenta Pública para su fiscalización. | Obtener Información de las Entidades a Fiscalizar que sirva de insumos para el estudio previo de las mismas. | 211 | 1 | | 212 | Cuenta Pública | Fecha limite de recepción; 30 de abril de 2023. |
| 24 | Dar seguimiento a las denuncias y opiniones recibidas. | Constatar que sean atendidas las denuncias y opiniones y llevar a cabo las acciones que correspondan. | 32 | 27 | | 59 | Informes | Denuncias y opiniones presentadas en el periodo (DECIDEH) |
| 25 | Emitir la opinión en la que manifieste, si los entes públicos cumplen con la publicación de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. | Verificar que los entes públicos den cumplimiento en materia de armonización contable | 10 | 4 | | 14 | Oficios | Opiniones presentadas en el periodo |